

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON JARAMIJO		
RUC:	1360029100001	Fecha:	2025-07-10
Dirección:	MANABI / JARAMIJO / JARAMIJO / 23 DE OCTUBRE S/N, JARAMIJO (MANABI), ECUADOR		
e-mail:	silviavinces@jaramijo.gob.ec	Teléfonos:	/
Contacto:	REBECA CEVALLOS MURILLO	Cargo:	Funcionaria encargada

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Forma de Pago:	CREDITO	Orden de Compra:	
----------------	---------	------------------	--

DETALLE DE EQUIPOS

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CVLX-001	1	Medidor de Transparencia / Opacímetro, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: , RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos: LABORATORIO Próx.Cal: Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON JARAMIJO	Servicio de Verificación Técnica con Trazabilidad	INN-PC-34 por comparación	130.00	0%	130.00	130.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	130.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	1	versión	Nro. Órden:		SUBTOTAL:	130.00
OBSERVACIONES					IVA 15%:	19.50

NIC-1360029100001-2025-00064

TOTAL: 149.50

- El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
- De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
- La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
- Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0	Nancy Acevedo	regional1@group-innovatec.com
-------------------	---	---------------	-------------------------------